



**EMBASSY OF COLOMBIA**  
The Hague – The Netherlands

E.- 369

La Haya, 21 de septiembre de 2009

La Embajada de Colombia ante los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle acerca de la decisión de Colombia de nominar al doctor Eduardo Pizarro Leongómez como candidato a miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

El doctor Pizarro ha sido nominado de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución ICC-ASP/1/Res. 7 de la Asamblea de Estados Partes y teniendo en cuenta que cumple en un alto grado el requisito de ser una persona con una alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.

En efecto, el doctor Pizarro tiene una amplia y reconocida trayectoria nacional e internacional como académico y experto en temas como la violencia, la paz y las víctimas de crímenes atroces. Desde 2005 se desempeña con Presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, cargo en el que se ha destacado por su liderazgo, dinamismo y compromiso en favor de las víctimas en Colombia.

Adjunta a esta nota verbal se incluye la hoja de vida del doctor Pizarro.

A la Honorable  
Secretaría de la Asamblea de Estados Partes  
Corte Penal Internacional  
Despacho C-0690  
Maanweg 174  
2516 AB

